

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

BOICO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIÓDICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.

PRIMERA EDICION

Madrid, Sabado 2 de Agosto de 1890

DE LA MANANA

OFICINAS FACTOR 7

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo quincenal  
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA  
EN MADRID, 150 PESETAS MES, 15 AÑOS  
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM., 18 AÑOS  
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION  
MADRID, FACTOR, NUM. 7  
AÑO XLI. NUM. 11807

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de La Co.  
RESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Los Anuncios, reclamados, etc., financieros, referidos  
a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben exclusivamente en esta Administracion  
en las oficinas de la Sociedad General de Anun-  
cios. ALCALA, 6 y 8, entresuelo.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NUMS

### LA HIGIENICA

Aguja vegetal de Arroyo, la mejor de todas las co-  
nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a  
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la  
piel ni la ropa; es inocua, tónica y refrescante en  
cualquier grado; lo que hace que pueda usarse con la mano,  
como si fuese la más recomendada brillantina. Se re-  
cibe en las principales perfumerías y polígrafas de  
Madrid y provincias. Al por mayor, Preciados de  
num. 82, principal derecha.

### IMPOTENTES

OS VIGORIZA LA VENUS SEN-  
SEAL, a 3 pesetas; librerías.  
SERRES UN PRODIGIO DE BE-  
lleza y de blancura usando el agua  
de la crema y los polvos de La Flor del Almendro...  
Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

### GRAN HOTEL DE BIARRITZ

En el punto más pintoresco de Biarritz  
y cerca del Casino  
GRAN CONFORTABLE — EXCELENTE COCINA  
y moderados precios — Cuartos desde 6 francos al día  
Almuerzo a frances, con vino — Comidas 5 francos con vino

### SEÑORAS

UNA ELEGANTE CAJA DE LA  
incomparable Veloutine Friné  
sale tan solo 6 reales. Un bote de gran calidad de selec-  
ta Crema Friné, 250 pesetas. Intensivo a la salud.  
Depósito: Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.

### EL DOCTOR AMERICANO SR. LAFON. CELEBRE

En Europa por su eficaz y cómodo tratamiento en las  
enfermedades crónicas del estómago e intestinos, ha  
abierdo consulta pública en la calle del Arsenal, núm. 18,  
de diez a doce de la mañana. Este notable médico se re-  
validó, a más de en su país, en Francia, Inglaterra y  
España para ejercer legalmente su profesion en dichas  
naciones.

### LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

El importante real decreto del minis-  
terio de Marina de que ayer dimos  
anticipada cuenta y que hoy publica la Ga-  
ceta, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º El gobierno, mando y ad-  
ministración de todos los cuerpos, insti-  
tutos, establecimientos y ramos de la ar-  
mada, corresponde al ministro de Ma-  
rina.

Art. 2.º Para el despacho de asuntos  
correspondientes al ministerio de Marina,  
o relacionados con sus diferentes servi-  
cios, existirán las dependencias siguientes:

El Consejo superior de la Marina.  
La Direccion del Material.  
La Direccion del Personal.  
La Direccion de establecimientos cien-  
tificos.

La Intendencia general.  
Las Inspecciones generales de Ingenie-  
ros, Artillería, Infantería y Sanidad.  
La Secretaría militar.  
Y la Asesoría.

Art. 3.º El Consejo Superior de la Ma-  
rina, destinado a resolver o consultar los  
asuntos importantes de administración y  
gobierno del ramo, tendrá también el ca-  
racter técnico, atendiendo, por tanto, las  
facultades del extinguido Consejo técnico  
en todo lo que, según las leyes, debiere  
ser de este último.

Art. 4.º El Consejo superior de Ma-  
rina lo compondrán:  
El ministro, presidente.  
Un vicealmirante, vicepresidente.  
Vocales:

Dos contraalmirantes.

Dos capitanes de navío de primera  
clase.

Los directores de ministerio, cuando se  
traten en el Consejo asuntos en que ha-  
yan emitido dictamen.

El intendente general y los inspectores  
generales de ingenieros, artillería, infan-  
tería y sanidad de la armada, cuando se  
traten asuntos de su respectiva compe-  
tencia o de sus cuerpos.

Un capitán de navío, vocal secretario.

Art. 5.º Cuando en el Consejo se traten  
asuntos referentes a los trabajos de arse-  
nales o a los encomendados a la indus-  
tria particular, se constituirá un Centro  
técnico, que presidirá el vicepresidente  
del Consejo, formando parte de él como  
vocales un contraalmirante, los dos capi-  
tanes de navío de primera clase, los ins-  
pectores de ingenieros y artillería, y el  
secretario del Consejo.

Art. 6.º Cuando en el Consejo superio-  
de Marina deba tratarse de las condicio-  
nes generales que haya de reunir un bu-  
que cuya construcción se proyecte, o dis-  
cutir algún asunto de trascendencia im-  
portancia para los intereses de la arma-  
da, el ministro, como presidente, dispo-  
nará la asistencia, con voz y voto, además  
de los vocales antes citados, los que del  
mismo Consejo designe, y la de los almi-  
rantes o jefes de la armada que, por sus  
conocimientos o circunstancias, estime  
conveniente para la más acertada solu-  
ción del asunto.

Art. 7.º La parte del Consejo superior  
que asume las atribuciones del centro té-  
cnico, se dividirá, para sus trabajos de es-  
tudio y de examen de planos y presupuestos,  
en tres secciones, que se denomina-  
rán: de asuntos generales, de ingenieros  
y de artillería, siendo presidentes de ca-  
da una de ellas, respectivamente, el con-  
traalmirante más moderno del Consejo,  
el inspector general de ingenieros y el  
mariscal de campo de artillería de la ar-  
mada.

Art. 8.º Antes de dictaminar el presi-  
dente de la sección oírán oídos por él los  
generales y jefes que componen aquella,  
pudiendo, si así lo determina el presi-  
dente del Consejo, constar en el expediente  
la conformidad de estos con el dicta-  
men.

Art. 9.º Cuando el asunto que deba  
tratarse en el centro técnico del Consejo  
superior pertenezca a más de una sección  
de las que lo constituyen, se reunirán es-  
tas bajo la presidencia del vicepresidente  
del Consejo superior, disponiendo éste  
entonces la asistencia de los vocales del  
mismo de la clase de almirantes y capitanes  
de navío de primera clase que con-  
venga se hallen presentes en la sesión.

Art. 10. Siendo de la competencia del  
Consejo superior la clasificación del per-  
sonal de los diferentes cuerpos de la ar-  
mada, el reglamento respectivo determi-  
nará los casos en que deban asistir los  
representantes de los cuerpos citados pa-  
ra formar la de sus individuos.

Art. 11. En los casos en que el minis-  
tro solicite prestados los servicios del  
Consejo superior o del Centro técnico que  
el mismo ocupare, el acuerdo fuese  
aprobado por el Consejo superior desde luego eje-  
cutivo.

En ausencias del presidente, el vicepre-  
sidente del Consejo asumirá las atribu-  
ciones de aquel, excepción hecha de la  
que se expresa en el presente artículo.

Art. 12. Cuando por las direcciones  
del ministerio se proponga al ministro la  
resolución de algunos expedientes, podrá  
resolver desde luego en uso de sus atribu-  
ciones, o disponer la consulta al Con-  
sejo superior de la Marina, al centro téc-  
nico que forma parte de él, o a una o va-  
rias de sus secciones.

Art. 13. La dirección del Personal, que  
estará a cargo de un contraalmirante, se  
ocupará en todo lo relativo a los diversos  
cuerpos de la armada, proponiendo, con  
arreglo a las leyes y reglamentos, los as-  
censos y destinos, distribuyéndose sus  
trabajos en cuatro negociados, desempe-  
ñados por cuatro oficiales primeros y  
cinco segundos.

Dependerá de esta dirección el Consejo  
de premios de la Marina, según se halla  
constituido.

Art. 14. La dirección del Material, que  
desempeñará un contraalmirante, se  
ocupará en la administración de todo el  
existente, tanto en los arsenales como a  
flote, dividiéndose sus trabajos en cuatro  
negociados, desempeñados por cuatro ofi-  
ciales primeros y tres segundos.

Dependerá de esta dirección en la for-  
ma que lo está, o en la que el gobierno  
determine, la junta de la limpia de los ca-  
fos de la Carraca.

Art. 15. La dirección de Establecimi-  
entos científicos, a cargo de un contra-  
almirante, se ocupará en cuanto se re-  
lacione con el servicio de puertos, marina  
mercante y establecimientos científicos,  
en su parte de reglamentación; y para  
ello se dividirán sus trabajos en tres ne-  
gociados, desempeñados por dos oficiales  
primeros y un segundo.

Dependerán de esta dirección, en la for-  
ma que están constituidas, la junta de la  
marina mercante y la comisión central  
de pesca.

Art. 16. La Intendencia general esta-  
rá a cargo de un intendente de Marina,  
que será a la vez ordenador de pagos del  
ramo, y como tal, encargado de la rendi-  
ción de cuentas de gastos públicos y de  
la de viveres, siendo de su peculiar co-  
metido la rendición de las administrati-  
vas del material, la clasificación de pen-  
siones, el cumplimiento de los contratos,  
en representación de la Hacienda, y faci-  
litar a las direcciones los datos que pro-  
duce la contabilidad.

Constará de la Intervención central y  
tres negociados, que desempeñarán un  
ordenador de marina, un oficial primero  
y dos segundos, además de los jefes de  
subnegociados y auxiliares que la Inten-  
vención central tiene asignados en pre-  
supuesto.

Art. 17. Las inspecciones generales  
serán desempeñadas por oficiales gene-  
rales de los diversos cuerpos de la ar-  
mada.

Art. 18. La Secretaría Militar atende-  
rá al movimiento de las fuerzas armadas,  
formando parte de ella la secretaria par-  
ticular del ministro, y la ocuparán un  
capitán de navío, jefe, oficial primero  
del ministerio, dos oficiales primeros de  
segundo y tres auxiliares.

Art. 19. La asesoría del ministerio se-  
rá desempeñada por un ministro togado  
en situación de reserva, y en su defecto  
por el auditor general más antiguo del  
cuerpo jurídico de la armada, con dos  
auxiliares del mismo cuerpo, de los cua-  
les uno actuará como fiscal.

Art. 20. Independientemente de las di-  
versas dependencias a que se refieren los  
artículos anteriores, existirán las comi-  
siones siguientes:

1.º Una comisión permanente de con-  
tratos, presidida por uno de los capitanes  
de navío de primera clase, vocales del  
Consejo superior, que tendrá por objeto  
asegurar el abastecimiento de material a  
todos los arsenales para que no se inter-  
rumpa el trabajo de los mismos. Esta  
comisión atenderá también al cumpli-  
miento de las disposiciones transitorias  
de las ordenanzas de arsenales para obte-  
ner los materiales procedentes de la in-  
dustria nacional privada.

2.º Otra comisión, presidida también  
por un capitán de navío de primera cla-  
se, vocal del Consejo, encargada del es-  
tablecimiento de las defensas submarinas,  
con objeto de ponerlas en perfecto estado  
de servicio en el menor plazo posible en  
los diversos puertos militares de la Pe-  
nínsula y Ultramar.

Además revisará los reglamentos de  
pertrechos de los buques para arreglar-  
los a las necesidades de los buques mo-  
dernos.

Se redactarán instrucciones especiales  
para el desempeño de ambas comisiones.

Art. 21. Las comisiones a que se re-  
fieren los artículos anteriores se compo-  
drán, además de los presidentes ya in-  
dicados, del personal indispensable para  
que puedan llenar su interesante comi-  
tido.

Art. 22. Los sueldos de los almirantes  
y asimilados que tengan destino en el  
ministerio, serán los de sus respectivas  
clases empleados; los capitanes de navío  
de primera clase, vocales del Consejo, y  
los de igual categoría que sustituyan a  
los directores de la clase de almirantes,  
disfrutarán iguales haberes que los di-  
rectores generales de los otros minis-  
terios, y los oficiales primeros y segundos  
y auxiliares de la secretaria, tendrán los  
que determina el presupuesto vigente.

Art. 23. La jurisdicción de Marina en  
la corte y un radio será ejercida por el  
almirante de la armada, así como la pre-  
sidencia de la junta clasificadora, y en  
sus ausencias y enfermedades por el vi-  
cepresidente del Consejo superior de la  
Marina.

Art. 24. Los cargos de oficiales prime-  
ros del ministerio serán asignados a  
las clases de capitanes de navío y de fra-  
gata, los de oficiales segundos a los capi-  
tanes de fragata y tenientes de navío de  
primera clase.

Art. 25. El personal del archivo cen-  
tral, biblioteca, museo naval, delineado-  
res, escribientes, porteros y mozos, inter-  
te se procede a organizarlos económica-  
mente, se ajustará a los créditos que para  
los mismos señala el presupuesto vigente.

Art. 26. Un reglamento especial de-  
terminará las facultades, atribuciones y  
deberes de las distintas dependencias del

ministerio a que se refieren las disposi-  
ciones anteriores.

Art. 27. El ministro de Marina queda  
autorizado para dictar las disposiciones  
convenientes al cumplimiento del pre-  
sente decreto.

El gobierno está dispuesto a hacer  
cuanto esté de su parte para que no resulte  
esteril el importante servicio del descubi-  
rimiento del fraude de los consumos de  
Madrid, ni caiga sobre él la indiferencia  
pública.

No pensó nunca echar manta alguna so-  
bre el asunto como supuso *La Iberia*, si-  
no tirar de la manta, según el dicho vul-  
gar, como lo demostró el Sr. Los Arco-  
en el Congreso cuando intervino en las  
discusiones municipales. Así es que lo  
que el gobierno desea es que conste en el  
proceso todo lo que se sepa, que se lleve  
todas las noticias al expediente, y que se  
tenga por seguro que al lado de los ma-  
yores exigentes en este asunto estará siem-  
pre propicia y dispuesta a secundarles la ac-  
ción del gabinete.

El Sr. Sanchez Bustillo ha sido autori-  
zado por el Ayuntamiento para com-  
pletar el número de los señores que consti-  
tuyen las comisiones de aquél, y que por  
motivo de la salida de los concejales de  
real orden hay que reponer con los de  
elección.

### NOTICIAS TAURINAS.

La empresa de la plaza de toros de Mé-  
jico, en vista de la brillante campaña que  
hizo allí el aplaudido diestro Jose Cente-  
no, le ha contratado por seis corridas,  
por las que percibirá dicho diestro 14000  
duros: Centeno sale para aquella tierra el  
15 de setiembre. También el diestro Enri-  
que Santos (Tortero) ha sido contratado  
por seis funciones y un beneficio, lleván-  
do para esta última seis toros de Nandín.  
Dicho espada se embarcará en unión de  
Centeno.

Las acciones suscritas hasta hoy para  
la nueva plaza de toros de Colmenar  
Viejo son, según se nos dice, unas 1200.

En el ministerio de la Guerra no hay  
trabajo alguno hecho, ni se tiene conoci-  
miento de la organización de las direc-  
ciones generales, de que ayer hablabamos  
parcial.

No sabemos donde habrá oído el colega  
el rumor de que se hace eco, pero podemo-  
s asegurarle que carece de fundamen-  
to y que, por lo tanto, es un trabajo de  
pura fantasía los futuros destinos de los  
generales Primo de Rivera, Moreno del  
Villar, Rodríguez Arias, Burgos y Da-  
ban, que anuncia aquel periódico.

Tampoco es exacto que se haya pen-  
sado en los ascensos a general de briga-  
da de que habla *El Imparcial*. Lo único  
verdadero es que, efectivamente, será  
nombrado gobernador militar de Carta-  
gena el general de división (no de briga-  
da, como dice el colega) Sr. Lacalle.

Nuestro querido amigo D. Higinio Ca-  
chavera ha sido declarado cesante del  
cargo que desempeñaba como arquitecto  
del ministerio de Hacienda.

Ha sido nombrado arquitecto del mi-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

POR EL HONOR DEL NOMBRE.

DE E. GABORIAU.

El señor Segmuller había nacido en los alre-  
dores de Strasbourg, y utilizaba en el ejerci-  
cio de su delicado cargo aquella fisonomía can-  
dida que Dios ha concedido a casi todos los hijos  
de la rubia Alsacia, máscara engañosa que a  
menudo disimula una malicia gascona, aumen-  
tada con la temible prudencia de los habitantes  
de Caux.

El señor Segmuller tenía una inteligencia de  
las más despejadas y penetrantes; pero como  
cada juez tiene su sistema, el de éste era el pa-  
rocer sencillo y fácil de engañar.

Así como la mayor parte de sus colegas per-  
manecían rígidos y tan cortantes como la espa-  
ña que colocaban en la mano de la estatua de la  
Justicia, él afectaba la sencillez y la franqueza,  
lo que por eso su austeridad de magistrado hu-  
diera sufrido detrimento alguno.

Pero su voz tenía unos tonos tan paternales,  
cubierta tan perfectamente bajo un velo de can-  
didez lo sutil de sus preguntas y el alcance de  
sus contestaciones, que aquel a quien interroga-  
se olvidaba de estar en guardia; descubriéndose  
en seguida. Y cuando interiormente se  
placaba de la poca malicia del juez, ya éste le  
había vuelto como un guante.

Junto a aquel hombre, un escribano delgado y  
rave hubiera inspirado desconfianza; por eso  
había escogido uno que era su caricatura, bajito,  
obeso, imberbe y sonriente. Se llamaba Goguet.  
Su gruesa cara expresaba no la bondad, si-  
no la necesidad y verdaderamente era necio.

Como acababa de decir, el señor Segmuller  
estudiaba la causa que le habían enviado inopi-  
adamente.

Sobre su mesa de despacho estaban colocadas  
todas las piezas de convicción reunidas por Leo-  
coq, desde el copo de lana, hasta el pendiente de  
brillantes.

Leía y releía el informe escrito por Lecoq, y  
según las diversas frases, examinaba los obje-  
tos colocados delante de él o consultaba el pla-  
no del terreno.

Pasados no cinco minutos; sino media hora  
casi, retiró el sillón de la mesa y se encoró  
sobre Lecoq.

— Señor agente, le dijo, — el señor de Escor-  
val me había prevenido por una nota escrita al  
cargen de los autos, de que seis un hombre in-  
eligente y de que puede uno confiar en vos.

— Por lo menos tengo buena voluntad.  
— ¡Oh! tenéis más que eso; es la primera vez  
que me traen un trabajo tan completo como  
nuestro informe. Sois joven todavía; pero si  
eres serio, os creo llamado a prestar grandes  
servicios.

El joven agente se inclinó, enrojeciendo de  
vergüenza.  
— Vuestra convicción — prosiguió el señor Seg-  
muller — es desde este momento la mía, y según  
lo ha dicho el procurador imperial, era tam-  
bién la del señor de Escorval. Estamos ante un  
caso que es preciso deslucir.  
— ¡Oh!... y lo conseguiremos señor juez, — ex-  
clamó Lecoq.  
Sentado a la izquierda de la mesa, y con el  
codo apoyado en el borde del escritorio, se  
miró a Lecoq con una mirada que brillaba en sus ojos era

tal, que el señor Segmuller no pudo menos de  
sonreírse.

— También lo espero así — dijo, — pero no tan  
pronto como pensáis... En fin, manos a la obra  
y decidme: ¿desde ayer habéis hecho algo? ¿El  
señor de Escorval os había dado alguna orden?  
¿Habéis recogido algún nuevo indicio?

— Creo, señor juez, que no he perdido el  
tiempo.

Y en seguida, con rara precisión, con una fa-  
cilidad de expresión que nunca falta al que está  
bien penetrado de su asunto, Lecoq contó quan-  
to había descubierto desde que salió de la Pi-  
mentera.

Dijo las atrevidas acciones del hombre que él  
creía cómplice, sus propias observaciones res-  
pecto al homicidio, sus esperanzas abortadas y  
sus tentativas. Refirió las declaraciones del co-  
chero y de la portera y leyó la carta del tío  
Ajenjo.

Para terminar, depositó sobre la mesa el pu-  
ñado de tierra que se había proporcionado de un  
modo tan singular, y al lado una cantidad igual  
de tierra que había ido a recoger en el suelo del  
calabozo de la prevención en la plaza de Italia.

Luego, en cuanto hubo explicado las razones  
que le habían guiado y el partido que se podía  
sacar de sus precauciones:

— ¡Ah! tenéis razón — exclamó el señor Segmuller, — puede que esto nos proporcione un medio de desconcertar todas las negativas del acusa-  
do... Seguramente que esto, de vuestra parte; es  
un rasgo de sorprendente sagacidad.

Y preciso es que así fuera; porque Goguet el  
escribano lo aprobó.

— ¡Sapientísimo! — murmuró. — A mí no se me  
hubiera ocurrido una idea semejante!  
Mientras hablaba el señor Segmuller había  
guardado en un cajón todas las piezas de con-  
vicción que no debían aparecer sino en tiempo  
y lugar.

— Ahora — dijo — ya poseo datos suficientes para  
interrogar a la viuda Chupin. Tal vez saque-  
mos algo de ella.

Ya alargaba la mano hacia el cajón de la  
campanilla cuando Lecoq le detuvo con un ge-  
sto casi supplicante.

— Teneis un favor que pedir al señor juez —  
dijo.

— ¿Cuál?... ¡Hablad!

— Que me sería muy útil y agradable el asis-  
tir al interrogatorio... ¡A veces se necesita tan  
poco para tener una buena inspiración!

La ley dice que el acusado debe ser interro-  
gado secretamente por el juez acompañado del  
escribano; pero al mismo tiempo admite la  
presencia de los agentes de la fuerza pública.

— Bueno — repuso el señor Segmuller — que-  
daos.

Llamó y apareció el alguacil.

— ¡Han hecho venir, según mis órdenes, a la  
viuda de Chupin! — preguntó.

— ¡Sí, señor, está esperando en la galería.

— ¡Que entre.

Un momento después entraba la tabernera, in-  
clinándose a derecha e izquierda y prodigando  
los saludos y reverencias.

No era la primera vez que se hallaba ante un  
juez de instrucción, la viuda Chupin; y no igno-

la mal vestida, tenía una mano... ¡oh! una mano  
blanca y pequeña como la de una niña, y a pe-  
sar de su ira, su voz era dulce como una m-  
sica.

— ¿Habéis visto su cara?  
— ¡Oh!... fue tan poco...  
— Pero, en fin, ¿me podréis decir si era bonita,  
rubia o morena?

Tantas preguntas a la vez aturdirían al bueno  
del cochero.

— ¡Poco a poco!... — contestó. — No me pareció  
fea, ni joven tampoco; pero de lo que estoy sa-  
guro es de que era rubia y con muchos cabel-  
los.

— ¡Alta o baja, gruesa o delgada?  
— Una cosa regular.  
— Esto era muy vago.  
— ¡Y la otra — preguntó Lecoq — la elegante?...  
— ¡Demonió!... en cuanto a esa, ni vista ni co-  
nocida; lo único que puedo decir, es que me  
pareció bajita.

— ¿Conoceríais a la que os ha pagado, si os la  
presentaran?  
— ¡Diantre!... me parece que no.

El carruaje llegaba a la mitad de la calle de  
Borgoña; el cochero detuvo el caballo diciendo:  
— ¡Atención!... Aquella es la casa en que en-  
traron las do- brionas.

Quitarse el pañuelo que le servía de bufanda,  
doblarlo, meterlo en el bolsillo, saltar a tierra  
y entrar en la casa indicada, fue para el jo-  
ven agente, cuestión de un minuto.

En la portera, se hallaba una vieja costiendo.  
— Señora — la dijo cortesmente Lecoq presen-  
tándole su pañuelo del cuello; — traigo esto a  
una de vuestras inquilinas.

— ¿A cuál?  
— Eso es lo que no sé.  
La portera creyó que aquel joven tan cortés,  
era un guason que se quería burlar de ella.

— Grosero, mal educado...  
— Dejarme concluir antes de insultarme, — la  
interrompió Lecoq; — y os diré lo que pasó. An-  
teanoche o mejor dicho antes de ayer mañana,  
a cosa de las tres, volví tranquilamente a mi  
casa, cuando muy cerca de aquí, se me adelan-  
taron dos señoras que iban muy deprisa. Una de  
ellas dejó caer esto... Lo recogí y naturalmente  
apreuré el paso para entregarlo... Trabajo  
perdido, ya habían entrado aquí. A la hora que  
era no me atreví a llamar por temor de molestar-  
los; ayer estubo ocupado, pero hoy he venido  
y aquí tenéis el pañuelo.

Y lo colocó sobre la mesa fingiendo retirarse;  
la portera le retuvo:

— Muchas gracias por la molestia — dijo, — pe-  
ro os lo pido guardar. No hay en esta casa  
mujeres que vuelvan solas pasando las doce de  
la noche.

— Sin embargo — insistió el joven agente, — ten-  
go buena vista y lo que yo veo...  
— ¡Ah!... se me olvidaba — exclamó la vieja. —  
Efectivamente, la noche que decís llamaron  
aquí. Tiro del cordón y escucho... Nada. No  
oyendo ni cerrar la puerta ni subir la escalera,  
me dije: ¡Vaya, algún nuevo guason que se quis-  
iere divertirse! Pero yo comprendí que la casa  
no se podía quedar abierta para el primero que  
quisiera entrar en ella. ¿Qué había de hacer?  
Salí de la cama, me eché una falda y salí de la

portera y... ¡qué es lo que ví!... Dos sombras  
que desaparecieron y... ¡pam!... me dan con la  
puerta en las narices. Vuelvo a mi cuarto para  
abriría otra vez, me apuro a mirar a la calle  
y solo pude ver a dos mujeres corriendo.  
— ¿En qué dirección?...  
— ¡Van hacia la calle de Varennes.  
Lecoq ya estaba enterado de lo que quería;  
saludó a la portera, de la que aún podía necesi-  
tar, y volvió al carruaje.  
— Como había previsto — le dijo al cochero, —  
no viven ahí.  
El cochero hizo un gesto de despecho. Su co-  
lera iba a desbordar en un raudal de impreca-  
ciones, pero Lecoq, que había consultado su re-  
loj, le interrumpió:  
— ¡Las nueve — dijo — voy a llegar una hora  
más tarde, pero llevaré noticias. Conducidme a  
la Morgue, pero ligero.

XV

Los días siguientes a crímenes misteriosos y  
catástrofes cuyas víctimas no han sido recono-  
cidas, son los grandes días de la Morgue.

Desde por la mañana, los empleados se dan  
prisa, cruzándose entre ellos bromas y dicho,  
que hacen estrechar. Casi todos son muy ale-  
gres, a consecuencia de la imperiosa necesidad  
de reaccionarse contra la horrible tristeza de lo  
que les rodea.

— Hoy tendremos gran recepción — dicen.  
Y, en realidad, cuando Lecoq y su cochero  
llegaron al muelle, pudieron distinguir de lejos  
numerosos y animados grupos parados alrede-  
dor del lúgubre monumento.

Los periódicos habían copiado el crimen de  
la taberna de la viuda Chupin, y ¡qué demonios  
querían ver!...  
En el puente, Lecoq hizo parar y saltó a la  
acera.

— No quiero bajar del carruaje delante de la  
Morgue — dijo.  
Luego, sacando alternativamente su porte-  
monedas y su reloj, continuó.

— Os he ocupado, amigo mío, una hora y cua-  
renta minutos; por consiguiente os debo...  
— ¡Ah!... nada — contestó resacañente el co-  
chero.

— Sin embargo...  
— ¡No!... ni un centimo. Demasiada rabia ten-  
go con haber gastado el dinero de aquellas puer-  
didas bribonas... Me alegraría lo que me  
he bebido de ese dinero me proporcionase un cé-  
lico. Con que si necesitais un carruaje, tomad el  
mío, de balde, hasta que hallais cogido a las tu-

Ministerio de Hacienda el Sr. D. Joaquín de la Gancha y Alcalde.

La recaudación por consumos obtenida durante el mes de julio último, ha ascendido en 200.298'23 pesetas a lo recaudado en igual época del año económico de 1889-90.

Es probable que muy pronto vuelva a reunirse el consejo de Sanidad del reino para ocuparse del estado de la salud pública en algunos pueblos de las provincias de Levante.

Confirma El País la noticia que adelantamos y asegura que los progresistas democráticos y los federales orgánicos lucharán juntos en las próximas elecciones.

El ministro de Estado ha regresado de San Sebastián sin haber puesto a la firma la reina ningún nombramiento diplomático. Así lo habíamos anunciado.

El Sr. Silvela se ocupa en redactar una especie de memorandum, comprensivo de todas las dudas legales que van a ser sometidas a la consulta de la junta central de censo.

Entre otras cosas están referentes a las elecciones municipales, provinciales, de diputados a Cortes y de la formación del censo.

El Consejo de ministros que debía celebrarse ayer se ha aplazado hasta hoy para dar descanso de su viaje al ministro de Estado.

Los carpinteros que trabajan en las obras del Banco de España dejaron ayer el trabajo a consecuencia de haber sido despedido un compañero de ellos, por haber reclamado el jornal que se le adeudaba.

La salida para Aguas Buenas y Cauteres, con objeto de restablecer su quebrantada salud, el diputado por Cuba señor Vergez.

Debíase que un funcionario de la administración de justicia presentara ayer ante el tribunal competente querrela criminal contra un juez de instrucción, al que se acusa de prevaricación.

El Círculo Liberal ha pasado una circular a todos sus socios para que revisen las listas electorales y hagan las reclamaciones que sean oportunas.

Conviene las referencias extranjeras en presentar como sombría y terrible la perspectiva para el porvenir de la república Argentina.

La Junta central del censo se reunirá el día 6 de agosto, a las tres de la tarde.

El Sr. Martos viene dispuesto a discutir y a demostrar que si alguien trata de echarla de único depositario de la verdad, también lo es él.

El Sr. Nuñez de Arce, individuo de la junta que reside en Madrid, recibió ayer mismo la citación correspondiente.

La Época expone en estos términos el programa del gobierno:

«Que se propona el gabinete que preside al Sr. Cánovas? Repetidamente lo ha declarado: cumplir las leyes establecidas, llevando a la práctica con toda sinceridad, no avanzará más en el camino de las reformas políticas, como tampoco pensaba hacerlo el Sr. Sagasta, porque no son necesarias, y es tiempo de consolidar, no de innovar. Y mientras el partido fusionista se reconstituye y se cicatrizan las heridas que ha sufrido en su última campaña, el partido conservador acometerá la empresa de moralizar la administración, restaurar la Hacienda, poner al Tesoro en condiciones de solvencia y a los productores en estado de defensa contra la importación extranjera.»

Tenemos por muy probable que los señores conde de Pallares y Azcárraga (don Manuel) reemplazarán en el Consejo de Estado a los señores Paso y Delgado y Diaz Valdes.

La Justicia ha supuesto que los representantes de la casa de Larios y sus dueños en Málaga confían en su amistad con el gobierno para resistir la huelga. Pues todo lo contrario suponen en Málaga, donde se ha declarado por los periódicos que aquellos señores no son conservadores, sino demócratas, y donde parece que algún colega ha supuesto que la resistencia de los fabricantes, mas que como acto de confianza en el gobierno, se ha interpretado y se interpreta como dificultad que se sostiene para hacer mas difícil la marcha de la política gobernante.

Nosotros insistimos en lo que hemos dicho anteriormente, y es que de los señores de Larios, de Málaga, uno no pertenece a ningún partido, y otro es resueltamente hostil al ministerio.

La concurrencia de electores a la Plaza Mayor de Madrid ha sido ayer extraordinaria. Todo el mundo va a ver si está inscrito en las listas, y durante mas de tres horas hemos visto a todos los que han concurrido a aquel lugar verdaderamente satisfechos de encontrar sus nombres en las listas electorales.

Ayer han quedado todas colocadas.

Los amigos del gobierno decían esta tarde comentando el artículo de nuestro estimado colega El Imparcial, que cualquiera que sea el estado de la política, no por eso pueden perder su interés otras cuestiones administrativas que a todos por igual importan.

Añadían además, que por muy lamentable que sea para el colega el hecho de volver al Ayuntamiento los concejales suspensos, nada ha tenido que ver en esto la política conservadora, puesto que coincide su adelantamiento con el fallo de los tribunales en aquel asunto. El dilema es este, dicen los amigos del gobierno: ¿se acusa a los concejales sin motivo y la falta será de los que los acusaron durante la situación anterior, o se les acusa con razón y la deficiencia de las pruebas, puesto que han sido absoluidos, corresponden del mismo modo a los acusadores. Pero nada hay que censurar por lo mismo en el asunto al gobierno actual que no ha hecho cosa alguna para aquel resultado, ni hoy dice más sino que después del fallo de los tribunales, lo que toca a todos es aceptarlo y conformarse con él.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 1.º El cardenal Pallotti falleció ayer al medio día.

La muerte del cardenal ha afectado bastante a Su Santidad, que le apreciaba en mucho por sus excelentes cualidades.

Port-Said, 1.º Hoy ha salido de este puerto para el de Suez el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Panay.

Berlín, 1.º En una mina del distrito de Gersenkirchen ha estallado una explosión de fuego grisú, ocasionando la muerte a nueve mineros y herido gravísimos a otros dos.

Marsella, 1.º Por el estrecho de los Dardanelos pasaron ayer nueve buques con cargamento de trigo, uno de cebada y dos de maíz. De los primeros, cuatro van consignados al puerto de Gibraltar.

Berlín, 1.º El gobierno alemán comienza a preocuparse de la creciente emigración a América.

La prensa de oposición dice que la verdadera causa de la emigración de hombres jóvenes, es la nueva ley militar au-

mentando de una manera considerable el efectivo del ejército en tiempo de paz y el enorme acrecentamiento de las cargas financieras.

Berlín, 1.º Segun telegramas de Zanzibar, las tropas de Emin Bajá han tenido serios encuentros con los ugogos, a los cuales ha causado considerables bajas, haciendo uso de las ametralladoras.

Paris, 1.º (3.30 t.). 4 por 100 exterior español, 74-81. Cúbas, 816. 3 por 100 francés, 92-80.

En el ministerio de la Gobernación se han hecho cesantías; pero no tantas como indican algunos periódicos.

Ayer ha regresado a Madrid el ministro de Estado, duque de Tetuan. No es cierto que haya celebrado conferencias de carácter político con los señores Alonso Martínez y Romero Robledo.

No es exacto que el Sr. Martos haya escrito una carta al ministro de la Gobernación Sr. Silvela, pidiéndole distritos, ni cosa alguna.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado sesión ayer a las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. Sanchez Bustillo.

Ningun concejal de real orden ocupaba los escaños.

Se dió lectura, después de aprobarse el acta de la sesión anterior, al oficio del gobernador de la provincia trasladando el auto de sobrecimiento relativo a los concejales suspensos, por virtud del cual cesan en el desempeño de sus cargos los Sres. Laorga, Gomez Parreño, Fernandez Cuevas, conde de Peña Ramiro, Ibarra, Hernandez Parra, Sanchez Sacristan, conde de Villapaterna, Colsa, Perez de Mier y Robledo Gomez.

Propuso el Sr. Sanchez Bustillo, y se acordó por unanimidad, constase en el acta el voto de gracias mas amplio a favor de los espresados señores por el celo que habían demostrado en el desempeño de sus cargos.

Como consecuencia de la anterior comunicación, fueron restituidos en sus puestos los Sres. Quiros, Berruete, Padilla, Gonzalez Arroyo, Martinez Madrid, Monasterio, Moreno Lopez, Osorio, Pané, conde de Peñafiel, Peña Costalago, Romero Paz, Rodriguez y Rodriguez, Zozaya, Zúñiga y Uroa.

Se nombró por el alcalde una comisión compuesta de los Sres. Sanchez, Cabeza y Morcillo, la cual, acompañada del secretario Sr. Salaya, introdujo en el salon a los Sres. Romero Paz, Zúñiga, Pané, Diaz Padilla, Moreno Lopez, Uroa y Martinez Madrid, únicos que en la actualidad se hallan en esta corte.

Todos dieron la mano al Sr. Sanchez Bustillo, quien como los demás señores concejales, permaneció en pie hasta que aquellos tomaron asiento. Continuó la sesión, aprobándose la distribución de fondos del interior y ensanche para el presente mes.

Se acordó adquirir seis cubas neumáticas para la extracción de líquidos de los pozos negros, pidiéndose previamente la excepción de subasta del gobernador.

Igualmente se destinaron 80000 pesetas para gastos de elecciones.

Se dispuso abrir concurso para el arriendo de los pastos de la Elipa.

Por renuncia de D. José Alonso Colmenares, letrado consistorial, fué nombrado el primer escudete D. Antonio R. de Pó. Le fueron concedidos dos meses de licencia al Sr. Zozaya y se amplió la del Sr. Darriba hasta el 19 de octubre.

Del mismo modo se acordó la concesión de tres meses de permiso para ausentarse de esta corte al Sr. Ariño, quien saldrá dentro de breves días.

Después se despacharon la mayor parte de los asuntos que constituían el orden

del día y se levantó la sesión, a la que ha concurrido extraordinario público, a las diez y media de la mañana.

Bajo la presidencia del Sr. Sanchez Bustillo ha celebrado ayer reunion la comisión de Cementerios.

El señor obispo de la Habana ha estado ayer en el ministerio de Ultramar.

De la REVOLUCION EN BUENOS AIRES nos trasmite la Agencia Fabra el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 1.º En las últimas horas de anoche se recibió un despacho de Buenos Aires diciéndonos que los Bancos y algunos de los principales establecimientos han vuelto a abrirse, pero que la Bolsa permanece cerrada.

El despacho añade que el presidente de la república, Sr. Juarez Celman, ha declarado terminantemente que está resuelto a permanecer en la presidencia y que dirigirá todos sus esfuerzos para conseguir formar un ministerio de conciliación.

La situación en general sigue pacífica, pero la cuestión política inspira vivos recelos.

Se ha restablecido la ley sobre la prensa y la censura para los periódicos, y en particular para los despachos telegráficos.

La cuestión económica sigue gravísimamente paralizada y el oro se cotiza a 480.

Entre el comercio reina verdadero pánico, pues las pérdidas sufridas ya son enormes, temiéndose algunas quiebras y el cierre de muchos grandes almacenes.

Londres, 1.º Las últimas noticias de Buenos Aires dicen que han estallado desórdenes en algunos distritos agrícolas y que las vías férreas al Sur de Rosario están ocupadas por las tropas que el gobierno ha enviado para restablecer el orden.

Añaden que en la capital no ha ocurrido ningún incidente notable, pero los negocios son completamente nulos.

Nueva-York, 1.º El Heraldo publica un despacho, según el cual Francia e Inglaterra preparan una manifestación naval para apoyar la nota que han dirigido al gobierno de la república Argentina reclamando una indemnización de 80 millones por las pérdidas que sus intereses han sufrido con motivo de la conspiración.

Londres, 1.º Segun un telegrama de carácter oficial fechado esta madrugada en Buenos Aires, la situación financiera tiende a mejorar, siendo la opinión general que muy pronto volverá todo a su estado normal.

The Times, ocupándose esta mañana de los recientes acontecimientos ocurridos en Buenos Aires, persiste en su creencia de que la calma actual no es duradera y prevé una nueva lucha si Juarez Celman no abandona la presidencia de la república.

Anoche a las nueve se ha inaugurado la Exposición de trabajos de las clases gráficas, ejecutados durante el curso de 1889-90 por los alumnos del Centro Instructivo del Obrero, Silva, 14, principal. La entrada a la Exposición es pública, pudiendo visitarse todos los días, de cinco de la tarde a doce de la noche, hasta el 31 de su clausura, que se verificará el 9 del corriente.

En la calle de Nuño de Gamboa tuvo la desgracia ayer tarde de fracturarse la pierna izquierda un albañil que estaba trabajando en una casa en construcción de dicha calle.

Un perro que presentaba síntomas de

hidrofobia y que no llevaba bozal, fue muerto de un tiro ayer tarde en la plaza de los Ministerios.

El nuevo director general de Establecimientos penales, Sr. Hernandez Lopez, en vista de la lamentable frecuencia con que tienen lugar las evasiones de los reclusos, no tan solo en los correccionales y cárceles de partido, sino también en los establecimientos penales propiamente dichos, burlando de este modo la ejecución de las sentencias condenatorias de los tribunales de justicia y dando asimismo lugar al desprestigio de la administración encargada de la guarda y custodia de los presos y penados, ha dictado una circular en la que manifiesta su firme resolución de poner término a tan deplorables abusos, con la firmeza que el bien público reclama, haciendo cumplir, con todo rigor y escrupulosidad, a los empleados que tienen a su cargo este importante servicio; los imperiosos deberes que imponen el régimen, el buen orden y la disciplina de las penitenciarías y cárceles.

Después de exponer atinadas consideraciones, dice que es de todo punto indispensable para poner término a estos males, tan nocivos al interés de la justicia, que los empleados del cuerpo de Establecimientos penales y cárceles observen con verdadero celo los deberes de su delicado ministerio; no declinen en los presos y penados las funciones de vigilancia que la administración pública les tiene confiadas, y ejerzan por sí mismos, con ardimiento y eficacia, una intervención personal y una inspección directa y constante, según su clase y categoría, en todo lo referente al servicio de rastros, conservación de las llaves de la prisión y seguridad completa de los reclusos.

La parte dispositiva de este importante documento está en relación con las anteriores declaraciones.

LITERATURA Y ARTES. En el teatro Eslava, de Sevilla, debutará hoy una compañía cómica-lírica, dirigida por los distinguidos actores don Pedro Ruiz de Arana y D. Federico Tamayo, y en la cual actúa como primera actriz la aplaudida artista doña Emilia Mavillard, tan conocidos del público sevillano.

Hoy sábado se verificará en el teatro Felipe el estreno del sainete lírico Pan de Viena, del cual tenemos las mejores noticias.

Mañana domingo por la tarde se verificará una escogida función en cuyo programa figurará además de la popular zarzuela El chaleco blanco, el extraordinariamente aplaudido sainete lírico La baraja francesa.

En el mismo teatro han dado principio los ensayos de una zarzuela titulada La tentación de San Antonio.

La representación de Un ballo in maschera dada anteanoche en los Jardines del Buen Retiro, fué un extraordinario éxito para la compañía en general y muy particularmente para las señoritas Prochosi, Lasin y Julian y los Sres. Corruino, Boeso y Villa.

La orquesta fué también muy aplaudida.

Cada día es mayor la concurrencia a este ameno sitio de verano.

La empresa ha dispuesto que en lo sucesivo las sillas colocadas en el teatro cuesten 10 céntimos cada acto.

Por el MINISTERIO DE ULTRAMAR se han dictado las siguientes resoluciones relativas a obras públicas: Han sido nombrados ayudantes cuartel en Filipinas, los sobrestantes D. Crispin Ocampo, D. Guillermo Zarco y D. Francisco Iturralde. Ha sido aprobado el proyecto y presupuesto del faro de tercer orden en la punta de la Tina, cabo de Mala Páscua, (Puerto-Rico), con las prescripciones es-

—Al salir de la Morgue—le dijo—ireis de seguro a alguna parte... porque me habeis dicho antes que teniais una cita y hasta que ibais a llegar tarde.

—Es cierto, me esperan en el Palacio de Justicia; pero está a dos pasos...

—No importa... voy a esperaros en la esquina del muelle... y no vale decir que no, porque se me ha metido en la cabeza y soy breton. Es un favor que os pido me hagais: empleadme por lo menos hasta cumplir los treinta francos de las bribonas.

Hubiera sido una crueldad el rechazar aquella petición. Lecoq hizo un gesto espresando su consentimiento y se dirigió rápidamente a la Morgue.

Si había tanta gente por los alrededores era que estaba lleno el siniestro establecimiento y que había cola para entrar en él.

Lecoq, para llegar, tuvo que repartir bastantes coazos.

Por dentro aquello estaba asqueroso. Si, verdaderamente asqueroso, hasta el punto de preguntarse uno qué repugnantes emociones iban a buscar allí, aquellos ferozes curiosos.

Entre ellos había muchas mujeres y también jovencitas.

Las obreras que al ir a los talleres ó a su trabajo se ven obligadas a pasar por los alrededores, hacen un rodeo para llegarse a contemplar la cosecha de cadáveres desconocidos que proliferan cotidianamente el crimen, los accidentes de los carruajes, el Sena y el canal de Saint-Martin.

Las mas sensibles se quedan a la puerta; las mas valientes entran, y al salir cuentan sus impresiones. Y, ¡mentira parecien... cuando no hay nadie y las losas están desocupadas... se van descontentas.

Pero aquella mañana no podían quejarse. Excepto dos, todas las losas estaban ocupadas.

La atmósfera era horrible. Un frío mal sano penetraba en el cuerpo, y sobre la multitud cesaba una especie de niebla infecta, impregnada con los acres olores del cloro destinado a combatir las miasmas.

Y a los enchichos de las conversaciones, entrecortadas con suspiros y exclamaciones, se mezclaba, como un acompañamiento continuo, el murmullo de los grifos colocados a la cabecera de cada losa y el sordo ruido del agua que corría y al caer salpicaba.

Por las pequeñas ventanas abovedadas penetraba la luz blanquecina de la mañana, hasta los cuerpos espuestos, haciendo resaltar enérgicamente los músculos y las manchas amoratadas de las carnes, é iluminaba siniestramente los andrajos colgados alrededor del anfiteatro, deshechos horribles que deben ayudar a los reconocimientos y que al cabo de cierto tiempo se venden... porque no se pierda nada.

El joven agente estaba demasiado preocupado para notar las asquerosidades de aquel espectáculo.

Apenas si concedió una mirada a las tres víctimas de la Pimentera. Buscaba al tío Ajenjo y no le encontraba.

Habría faltado Gervol voluntariamente ó no a sus promesas. O bien el viejo de la calle de

Jerusalem se había distraído al tomar la mañana bebiendo hasta olvidar la consigna?

Desesperando ya de encontrarle, se dirigió el jefe de los guardas.

—Segun parece—le dijo,—nadie ha reconocido hasta el presente a ninguno de los desgraciados del crimen de la otra noche.

—¡Nadie!... Y, sin embargo, desde que se abrió la Morgue esta madrugada, no es posible figurarse la gente que ha entrado. Os aseguro que si yo fuera el amo, los días como hoy pediría diez céntimos por persona en la puerta y media entrada para los niños, y se sacaría mucho dinero... lo bastante para cubrir todos los gastos...

Esta idea así emitida era un cebo ofrecido a la conversación. Lecoq no le aprovechó.

—Dispensad la molestia—interrumpió.—¿No os han enviado desde esta mañana un agente de vigilancia?

—Efectivamente.

—Entonces ¿por dónde anda?... No le veo por ninguna parte.

El guarda, antes de responder, echó una mirada sospechosa a aquel pregunton encarnizado, y por fin, con tono vacilante, dijo:

—¿Sois de ella?...

Esta frase fué puesta en circulación cuando prosperaban los inmundos agentes provocadores, en tiempo de la Restauración y se aplicaba únicamente a la policía: «Se era ó no se era de ella.» La frase sobrevivió a las circunstancias.

—Soy—repuso el joven agente, exhibiéndole su tarjeta para probar su afirmación.

—¿Y cómo os llamais?

—Lecoq.

La fisonomía del guarda se despejó al instante y dijo sonriendo:

—En ese caso, tengo una carta para vos, que acaba de entregarme vuestro camarada al verse obligado a marchar... Aquí está:

El joven agente rompió inmediatamente el sobre y leyó:

«Señor Lecoq...»

—¡Señor Lecoq!... Esta sencilla fórmula de cortesía le hizo sonreír. Por parte del tío Ajenjo, era el reconocimiento expreso de la superioridad de su colega. El joven agente advino en ella su adhesión canina que debía pagar con esta protección afectuosa del maestro hacia su primer discípulo.

Hecha esta reflexión, prosiguió su lectura: «Señor Lecoq, estaba de centinela desde que se abrió la Morgue, cuando a cosa de las nueve han entrado tres jóvenes cogidos del brazo. Parecían del comercio. De repente, vi que uno de ellos se quedó más blanco que el cuello de su camisa, y que señalando a sus compañeros, uno de nuestros desconocidos de casa la Chupin, dijo: «Gustavo!...»

«En seguida sus compañeros le taparon la boca repitiendo: ¡Quiéres callarte, estúpido, a ti que te importa!... ¡A que buscaremos molestias y disgustos!»

«Dicho esto salieron, y yo detras de ellos.

«Pero como el que había hablado estaba tan conmovido que no podía andar, los otros se lo han llevado a un cafeticho.

«Yo también he entrado y en él os otros esta carta sin...»

«Yo también he entrado y en él os otros esta carta sin...»

zará este papel que os explicará mi ausencia. Ya comprenderéis que voy a seguir a estos muchachos hasta enterarme de quienes son.

»AJENJO.»

Esta carta tenía una letra casi indecifrable y las faltas de ortografía abundaban en cada línea; pero era clara y exacta é inspiraba las más halagüeñas esperanzas.

En el rostro de Lecoq brillaba la alegría cuando volvió a subir al carruaje, y el viejo cochero no pudo menos de preguntarle:

—¿Segun la cara que traéis, el asunto marcha a vuestro gusto?—dijo.

Un «psit» amistoso fué la única respuesta del joven agente. Necesitaba toda su atención para coordinar en su espíritu los nuevos informes.

Llegados ante la verja del palacio, le costó mucho trabajo el despedir al viejo cochero, que a toda costa quería quedarse a sus órdenes.

Lo consiguió por fin; pero ya estaba bajo el pórtico de la izquierda, cuando el buen hombre, de pie en el pescante, todavía le gritaba:

—«En casa del señor Trigault!... ¡no lo olvidéis!... ¡el tío Papillon!... número 998... 1000 menos 2...»

Al llegar al tercer piso del ala izquierda del palacio, la entrada de aquella larga, estrecha y oscura galería que le llaman galería de la instrucción, Lecoq se dirigió a un alguacil instalado detras de una mesa de encaña.

—¿El señor de Escorval está sin duda en su despacho?—preguntó.

El alguacil movió tristemente la cabeza.

El señor de Escorval—contestó—no ha venido esta mañana, ni vendrá en algunos meses...

—¿Cómo es eso?... ¿Qué queréis decir?

—Que ayer tarde, al bajar de la berlina, delante de la puerta de su casa, se ha caído, con tan mala suerte, que se ha roto una pierna.

XVI.

Cuando se es rico, se tiene carruaje, caballos y cochero... y pasa uno arrellenado en los almohadones, recoge más de una mirada de envidia.

Pero un día, el cochero que ha bebido un trago de más, vuelca el coche, ó los caballos se desbocan y lo rompen todo ó el feliz dueño en un momento de preocupación pierde el estribo y se destroza una pierna contra el borde de una acera.

Todos los días suceden accidentes semejantes y hasta su larga lista debe ser, para los humildes peatones, una razón de bendecir su modesta fortuna, que los pone a cubierto de semejantes fracasos.

No obstante, al saber la desgracia del señor de Escorval, Lecoq puso una cara tan rara que el alguacil no pudo menos de echarse a reír.

—¿Qué hallais en eso de extraordinario?—le preguntó.

—¿Yo?... nada.

El joven agente menta. Le acababa de llamar la atención la extraña coincidencia de aquellos dos acontecimientos; la tentativa de suicidio del homicida y la caída del juez de instrucción.

Y no andaba equivocada en un espíritu

aqueil vago presentimiento. ¡Qué relacion podian tener aquellos dos hechos!...

Por otra parte, al contrario, porque aun no había enriquecido su formulario con un axioma que luego profesó:

«Desconfiar extraordinariamente de todas las circunstancias que parecen favorecer nuestros secretos deseos.»

Seguramente Lecoq estaba muy lejos de alegrarse del accidente acaecido al señor de Escorval y hubiera dado con gusto cualquier cosa para que la herida no hubiese tenido consecuencias... Solo que no podía menos de decirse, que merced a la casualidad de esa desgracia, habían concluido unas relaciones sumamente penosas, con un hombre cuya altanería desdefiosa le había sido muy desagradable.

Reunidos todos estos motivos diversos, fueron causa de una ligereza de la que debía llevar el castigo.

—De modo—le dijo al alguacil,—¿que ya no tengo nada que hacer esta mañana?

—¡Qué locura!... ¡Desde cuando se hunde un convento porque falte un fraile!... Hace ya más de una hora que todos los asuntos urgentes de que estaba encargado el señor de Escorval, están repartidos entre los demás señores jueces de instrucción.

—Yo vengo por el grave asunto de antes de ayer...

—¿Y por qué no le habeis dicho! Os están esperando y hasta han enviado ya a un ordenanza a buscaros en la Prefectura. El señor Segmuller es el que instruye ahora esa causa.

El joven agente trató de recordar cuál de los jueces llevaba este nombre y si ya se había encontrado en alguna otra ocasion en relaciones con él.

—Si—prosiguió el alguacil, que era algo hablador,—el señor Segmuller... ¡No le conocéis!... Es una buena persona que no tiene el aspecto altanero de casi todos estos señores. Un detenido decía de él, al salir de un interrogatorio: «Este demonio de hombre me ha sacado de tal modo la verdad, que de seguro me cortarán la cabeza; pero no importa, es un buen muchacho.»

Con el corazón alegre a causa de estos detalles de buen agüero el joven policía fué a llamar a la puerta que le habían indicado y que tenía el número 22.

—¡Entrad!—dijo una voz bien timbrada.

Abrió y se halló en presencia de un hombre de unos cuarenta años, bastante alto y grueso y que le dijo en seguida:

—¿Sois el agente Lecoq?... ¡Bueno!... Sentaos, me estoy ocupando de la causa y dentro de cinco minutos habré concluido.

Lecoq obedeció, y á hurtadillas, con la perspectiva del interés, se puso a estudiar al juez, de quien iba a ser colaborador... como el sabueso es colaborador del cazador.

Su exterior era, en efecto, tal como lo había descrito el alguacil. La franqueza y la benevolencia brillaban en su rostro, iluminado por dos grandes y dulces ojos azules.

Sin embargo, el joven agente se imaginó que sería imprudente élfarse uno por completo a tan benignas apariencias.

Y no andaba equivocada.

presadas en el dictamen de la seccion 4.ª de la Junta consultiva de caminos.
Se ha desestimado la instancia presentada por D. Pablo Bosch y D. Miguel...

Málaga, 1.ª (3.30 t.).
Continúa la huelga, sin esperanza de un arreglo.
La poblacion está tranquila. A parisi.

El Sr. Salmeron viene tambien, segun carta recibida ayer en Madrid, y tambien el Sr. Castelar.
No se sabe si vendrá el Sr. Palanca, aun cuando ha escrito que se le avise para venir si no se lo impidiera alguna causa imprevista.

ce que el bandido Manuel Garcia con 11 compañeros quemó la estacion de Quivican, quedando destruidos el telegrafo, las oficinas y las mercancías depositadas en sus almacenes.
Los criminales dejaron una carta para el jefe de la estacion y otra para las autoridades.

gna por si viniere alguna turbia en el calhal de Lozoya.
Pronto firmará S. M. la reina una combinacion de alto personal de la magistratura.

Con motivo de no haberles sido admitidas a los fabricantes de muebles las proposiciones que han presentado en la subasta celebrada en la Direccion general de la Deuda, para llevar a efecto la construccion y reparacion de su mobiliario, parece que dichos fabricantes, que presentaron en el acto de la negativa, presentarán hoy una exposicion al ministro de Hacienda y a la Cámara de comercio de Madrid para que vean la justicia con que reclaman, toda vez que, segun dichos fabricantes, pagan la contribucion en la tarifa primera, clase segunda, cuota superior a la que paga la clase que determinaba el pliego de condiciones.

Interior, 76-87.
Exterior, 4 por 100, 78-75.
Amortizable, 4 por 100, 89-80.
Cubas 1886, 108-00.
Colonial, 62-00.
Nortes, 77-95.
Almansas, 128-28.
Francias, 33 3/4.
Orenses, 19-70. Cabanellas.

Supone un periódico que el Sr. Cánovas del Castillo no ha considerado nunca con predileccion los asuntos de Málaga, y podemos decir que cuando el Sr. Cánovas del Castillo dirige la politica del gobierno, considera igualmente principales para su atencion y solicitud todos los intereses materiales de todas las provincias.
Pero en épocas en que ha podido mostrar aquella predileccion, ciertamente que nadie le ha aventajado en ella, pues al Sr. Cánovas se debe que haya puerto en Málaga; y bien saben lo que por Málaga se interesó siempre el Sr. Cánovas, los naturales del pais, cuando en ninguna época, sin ser su representante ni su diputado, dejaron de contar con él en primer término todos sus conciudadanos.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Játiva 1.ª (3.15 n.).
Llegamos a Canals, encendiendo al pueblo poseído de pánico. Consta de 487 habitantes, de los que han huido 2400. Las medidas sanitarias son muy deficientes. El gobernador ha reunido al Ayuntamiento, recomendándole el cumplimiento de las medidas de policía.

El Sr. Fernandez Villaverde ha dispuesto además de que pasen al Tesoro los productos de las ventas de edificios correccionales, los derechos de registro de últimas voluntades, satisfaciéndose los gastos de este servicio por el presupuesto del ministerio.
Ciertamente que son dignas del mayor aplauso estas medidas.

El lunes próximo se abrirá una consulta médica gratuita de enfermedades de los niños en el Hospicio de Madrid, la cual estará a cargo del médico de dicho establecimiento, D. Ramon Lobo Regidor.
Esta benéfica reforma se debe a la iniciativa del actual diputado visitador D. Leopoldo Galvez Holguin.

Valencia, 1.ª (9 m.).
Merced a las acertadas medidas del alcalde, acudieron hoy al mercado en su mayor parte los hortelanos, y hay tranquilidad completa, habiendo desaparecido todo temor de que se reproduzca el conflicto.

El Sr. Arderius irá de gobernador civil a la Habana, segun nuestras noticias.
Las noticias sanitarias oficiales no ofrecen ayer ninguna novedad.
El duque de Tetuan ha conferenciado despues de su regreso de San Sebastian con el jefe del gobierno.

Alcudia, el segundo pueblo visitado, se encuentra relativamente bien. Al tiempo de llegar la comision era atacada una mujer procedente de Canals, unico caso ocurrido hoy. El gobernador dictó energicas disposiciones para que no se propagara el mal, haciendo aislar a la enferma. En Cerda, pueblo de malísimas condiciones, al que pasamos luego, habia cuatro enfermos y no se habia practicado ninguna medida de saneamiento. El pueblo tiene 400 vecinos, en su mayoría pobres; el Ayuntamiento carece en absoluto de fondos y hasta se carece de sepulcros. El gobernador notificó al Ayuntamiento que será inflexible para obligarle al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de sanidad, llevándole a los tribunales. El gobernador ha salido de dicho punto a continuacion, pues se propone visitar esta misma noche los pueblos de este distrito.

Entre los expedientes que ayer aprobó el Ayuntamiento, figura el de terminacion de la estacion del Norte, que hacia muchos años estaba por resolver. Han sido ponentes en este asunto los concejales señores Nuñez Samper y Llorca.
Por virtud del acuerdo tomado ayer, podrán en breve tiempo obtener trabajo en aquellas obras, gran número de braceros, y además quedar satisfechas las reclamaciones hechas por propietarios del distrito de Palscio, de cuyos deseos ha sido intérprete para con el alcalde presidente, el celoso concejal de aquel distrito Sr. Nuñez Samper.

DE LA CORTE nos envia nuestro correspondiente especial los siguientes TELEGRAMAS:
San Sebastian, 1.ª (12 t.).
S. M. la reina, acompañada del duque de Medina-Sidonia y de la condesa de Borboneguy, oyó misa esta mañana en la iglesia de San Vicente, cumpliendo lo que previenen los estatutos de la asociacion del Sagrado Corazon de Jesús a que pertenece la augusta señora.
Fue recibida con repique de campanas y tocando el órgano la marcha real.
Entró en el templo bajo palio, acompañándola el clero.
Hubo manifesto, misa rezada y reserva, cantándose con acompañamiento de órgano, música de Gounod y Gorrité.
Al salir recibió del público cariñosas manifestaciones. A guilar.

Valencia, 1.ª (10 m.).
El gobernador ha salido para Canals. Ayer se mandó un delegado facultativo a dicho pueblo y otros inmediatos.
Acaba de remitirse a Barcelona, donde será fundida en bronce en la casa de Masriera, la excelente estatua de tamaño natural que, con destino al monumento que se va a erigir en la Cornua por suscripcion general al caritativo hijo de aquel pais D. Eusebio da Guarda, ha construido el reputado escultor y académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando D. Elias Martin.
La estatua representa al señor da Guarda, que ha distribuido en obras benéficas un capital de siete millones de reales, puesto en pie, vestido de levita, teniendo en la izquierda mano el documento por el que se obligó a edificar el magnífico Instituto de segunda enseñanza, y señalando a este con la mano derecha, como significando el cumplimiento de esta promesa.
El señor da Guarda ha costeado asimismo la iglesia de San José, de aquella ciudad.
Cuantos elogios se hagan de la acertada ejecucion de la estatua, son justísimos y dignos del merecido renombre del Sr. Martin, bien conocido y celebrado en el mundo artístico.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden regularizando la tramitacion de los expedientes sobre concesion de licencias y prórrogas de los registradores de la Propiedad.
HACIENDA.—Reales decretos nombrando a D. Pedro Alcántara Cabezas para la plaza de delegado de Hacienda de la provincia de Sevilla, y para la de Zaragoza a D. Juan Desy.
GOBERNACION.—Real orden anulando la eleccion y nombramientos de cargos hechos por el Ayuntamiento de Valdefuentes (Cáceres) y más que se expresa.
FOMENTO.—Reales órdenes nombrando de catedrático de latin y castellano del Instituto de Mahon, a D. Elias Alfaro; trasladando a la catedra de retórica y poética vacante en el Instituto de Alicante, a D. Saturnino Milego; a la de igual asignatura del de Badajoz, a D. Eduardo Castañer, y nombrando para la de Casariego de Tapia a D. Eduardo Santa Maria y Ladrero.

Despues de esta visita hemos regresado a Játiva.—Ferrando.
Játiva, 1.ª (10.49 n.).
Hemos llegado muy cansados. El gobernador ha telegrafado al gobierno comunicándole resultado de la visita a los pueblos y de las disposiciones adoptadas.
Mañana probablemente regresaremos en el correo a Valencia.—Ferrando.
San Sebastian, 1.ª (7 n.).
Los posibilistas de Alava y Vizcaya harán una manifestacion de adhesion al Sr. Castelar el día 8 cuando salga para Madrid, invitándole a una gira campestre, en la que pronunciará un discurso sobre la crisis pasada y la politica del porvenir.—A guilar.
San Sebastian, 1.ª (9.45 n.).
A las tres de la tarde del día 6 se reunió en Madrid, como ya es sabido, la junta del censo para resolver algunas cuestiones previas como las reclamadas con la anulacion de las elecciones municipales de Barcelona y Sevilla, en cuyos problemas dadas como cumplimentar la ley. Están citados 13 suplentes que residen en Madrid para casos de ausencia, y en cumplimiento de las disposiciones legales fué citado, como individuo de la junta, el Sr. Ruiz Zorrilla.—A guilar.

Acaso se dirá que puesto que son jefes de centro deben ir a servir a otros; pero si nos hemos de atener al nombre, entonces todos los directores de seccion, todos los subdirectores de seccion y todos los jefes de estacion deberían ir tambien a los puntos a que sus nombres los llaman por otra parte, esta apreciacion, aunque algo sofisticada, tendria algun valor si hubiera precisamente tantos centros como jefes de esta clase; pero siendo aquellos en número de 14, y éstos en número de 13 es evidente que un centro ha de ser mandado por un director, como hoy sucede, y desde este momento tanto puede ser un solo como dos ó más.
Estas razones que dan los funcionarios de telegrafos, seguros estamos los tendrá en cuenta el Sr. Los Arcos, y con su recto y claro criterio procurará remediar que la injustificada omision, que en nuestro entender, puede quedar corregida por el momento, incluyendo—sin falta a la ley—en la plantilla del personal de la Central, que es administracion provincial, a los jefes de centro que entiendan deban prestar sus servicios en la direccion General, sin perjuicio de hacerlos figurar en el próximo presupuesto en la administracion Central, como desde luego debiera ser.

Mérida, 1.ª (4.30 t.).
Acabo de conferenciar con los médicos delegados por el gobernador para pasar a Llerena, los cuales opinan que la enfermedad allí reinante es el cólera morbo asiático. Sobre su origen me dicen que llegaron a Llerena unos comerciantes, procedentes de Puebla de Rugat, cuando en esta poblacion estaba la enfermedad en su período agudo, y que las mujeres que lavaron las ropas de una señora procedente de Valencia fueron las primeras invadidas, a las cuales siguieron otras mujeres que lavaron en la misma charca, próxima al pueblo.—Roman

La Gaceta de un día próximo, publicará el decreto ampliando las plazas de aspirantes a la judicatura, y el nombramiento de los mismos aspirantes. Diez ó doce de los nombrados por orden de nombramiento obtendrán juzgados inmediatamente.

Despachos de Buenos Aires fecha de ayer, comunican el manifesto dirigido por el presidente Juárez Celman a la nacion entera. En dicho documento se recuerda la prosperidad y la libertad que disfrutó el pais durante el tiempo de su presidencia, y se atribuye la revolucion a la ambicion insensata del partido político que quiere imponerse a la republica entera de Buenos Aires.
Nueva York, 1.ª
Un despacho recibido de la Habana, di-

El Sr. Salmeron viene tambien, segun carta recibida ayer en Madrid, y tambien el Sr. Castelar.
No se sabe si vendrá el Sr. Palanca, aun cuando ha escrito que se le avise para venir si no se lo impidiera alguna causa imprevista.

DE LA CORTE nos envia nuestro correspondiente especial los siguientes TELEGRAMAS:
San Sebastian, 1.ª (9.45 n.).
Procedente de Francia ha llegado a esta el Sr. Canalejas, que pasará una temporada aquí. Su actitud politica se halla en un todo conforme con la del Sr. Sagasta.—A guilar.

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 2.—Nuestra Señora de los Angeles, San Pedro obispo, San Esteban papa y mártir, y San Alfonso María de Liguorio, obispo y doctor, y la beata Juana de Aza, madre de Santo Domingo.

CULTOS PARA EL DIA 2

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Visitación y habrá fiesta a San Liguorio, predicando por la tarde el Sr. Sarmiento; a las diez misa mayor y por la tarde se concluirá con la procesion de reserva.

En la Catedral, Atocha y Descalzas, salve por la tarde. En San Sebastian, Paloma, Santiago, San Ginés y otros templos, id., por la noche.

La asociación de la Guardia de honor del Sagrado Corazon de Jesús, del Centro, establecida en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, tiene comunión general el domingo día 3 de agosto, a las siete de la mañana.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Los portadores de carpetas correspondientes al empréstito de 1861, cupon número 37, desde la señalada con el núm. 74 al 106 inclusive y los de sisas nacionales desde el núm. 64 al 69 y de municipales, núm. 30, podrán presentarlas a su cobro en la tesorería municipal el día 3 del corriente, de nueve a doce de la mañana.

CASAS DE SOCORRO.

El día 31 se asistieron en las de esta capital 87 accidentes: 30 graves, 47 leves y 10 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 31 se ha dado sepultura, en los cementerios de esta capital a 44 cadáveres y 2 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 31 de

julio en el Observatorio de Madrid fue de 36.2 grados; la mínima, de 17.2. El día 1.º en Madrid ha sido de sofocante calor. El termómetro del Sr. Grasselli señalaba 25 grados a las siete de la mañana, 36 a las doce del día y 38 a las cinco de la tarde. El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 2.—Parada: Arapiles y Manila. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor comandante de Wad-Ras, D. Ricardo Ozcariz. Imaginaria: señor comandante de Ferrocarriles, D. José Ferrer. Visita de Hospital: Saboya, tercer capitán. Reconocimiento de provisiones: Princesa, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona, a las órdenes del señor jefe de día: segundo capitán de Pavia y primero de Saboya.

AVISOS UTILES

Mal de salud, siento no hables de tu vuelta, escribe para el 30. P. P.

BANCO HISPANO-ALEMAN

Alcalá, 49 cuadros plicado. CAPITAL: PESETAS, 10.000.000. Intereses que se abonan hasta nuevo aviso en las cuentas corrientes abiertas por este Banco. Para depósitos reembolsables a la vista, 4 1/2 por 100 anual. Con ocho días de aviso, 2 por 100 anual. Madrid 1.º de agosto de 1890.—El director, R. M. Lobo.

13. Cumpli deseos de tu 2.º Dime resultado y mira siempre por si acaso Z. ¡Todo, todo lo recuerdo! Te a. con i. y f. tu 13.

J. Recibi cartas. Perdóname. Mucha pena por tu enfermedad. Cuidate. ¡Cuanto te quiero! Sisi.

2X. Deliro con tu amor; el mio es y será inmenso. Quiero ir y dudo. Sufro mucho. 2X.

CHARADA

La una-dos-tres-primá primados, la tres-primera-terciatrima tres-primá, la una-terciatrima-primá-tercera-primá-tercera-primá-tercera-primá-tercera-primá... No siga adelante, porque basta para muestra.

(Abonaremos una suscripcion GRATIS por tres meses a quien primero nos envíe la solución en el plazo de dos días.)

Solucion a la anterior: QUEMADERO.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 2.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—La Favorita. —Gran montaña rusa todos los días. —APOLO.—9.—Los nuestros.—Los alojados.—¡Las doce y media y sereno!—Tannhäuser cesante. —FELIPE.—9.—La diva.—Pan de Viena (estreno).—El chaleco blanco.—La baraja francesa. —MARAVILLAS.—9.—Un gatito de Madrid.—Nocturno.—La restauración.—Lo pasado... pasado. —CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—9.—Segunda presentación de los aplaudidos

didos barristas Campillo. Notables ejercicios. Damas vienesas. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO DE COLÓN.—9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía. Entrada general, 50 céntimos. GUINOL (esplanada de la montaña rusa).—Funciones de 6 de la tarde a 11 de la noche.

JEROGLÍFICO.



S Ke lo



SOLUCION DEL ANTERIOR Pesa más la carga del matrimonio que el santo madero de la Cruz.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

ION ESPECIAL

ben todos los días en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Alcalá, 6 y 8, y en la Administración de este periódico, Factor, 7.

ANUNCIOS A MITAD DE PRECIO (50 CÉNTOS LINEA) para peticiones de caridad, amas de cría, dependientes y sirvientes que se ofrecen y modestas casas para huéspedes.

ESTA SECCION SE PUBLICA TODOS LOS LUNES.

Factor, 7.

ABONAR D. CUBA. BODAS Y BAUTIZOS. SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. OFICINAS ALCALÁ, 6 Y 8, ENTLO. TELEFONO, 517.

Sétimo aniversario. El ilmo. Señor D. MANUEL SANCHEZ ESCANDON y Morquecho falleció el 2 de agosto de 1883. R. I. P. Su hermana D.ª Dolores y sobrino D. José Van-Baumberghen y Sanchez-Escandon, suplican encomienden a Dios su alma. Todas las misas que se celebren mañana 2 en la iglesia de las Descalzas Reales por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

ADMINISTRACION de la REAL ACASA DE CAMPO.—Se admiten proposiciones en pliego cerrado para el suministro de la cebada, el algarrobo, pajas de trigo y algarroba que se consideren necesarias para pimento de los ganados de dicha real posesion en el año de 1890 a 1891. El pliego de condiciones y demás circunstancias para tomar parte en la subasta, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la administración, de diez a doce de la mañana, hasta el día 2 del próximo agosto a las once de la misma en que se verificara aquella. Real Casa de Campo 29 de julio de 1890.—El administrador, Mariano Ibarrola.

PINO compra y vende boticas y coloca prácticos y regentes en toda España. Barco, 47. SAN MATEO. 22 Duplicado. Principal. Centro de contratación de compra y venta de toda clase de fincas en comision.

LA SEÑORITA DOÑA DOROTEA BARBERÍA Y BARBERÍA falleció el día 23 de julio de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las iglesias de Santa Cruz (Carmen Calzado), San Luis, San Ginés, San Isidro, San Pedro, San Francisco el Grande, San Lorenzo, San Juan de Dios, Monserrat, San Ildefonso, San Ignacio y oratorio del Olivar, y el día 3 siguiente en las de Calatravas, San José, San Pascual, Caballero de Gracia, San Martín y Nuestra Señora de la Paloma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita.

El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de St. Santidm concede 100 días de indulgencia, el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo otros 100, 40 el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá a los fieles de sus respectivas jurisdicciones por cada misa que se oye, sagrada comunión que se aplique o parte de rosario que se rece en sufragio del alma de la expresada señorita, y 40 días más si el santo rosario se rezare en compañía de persona alguna de la familia de la finada.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1890 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Dos conciertos diarios por el sexteto y orquesta de la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigidos por los maestros Breton y Goffi. SOIRÉES y bailes con cotillon. CAFE GLACIER y RESTAURANT con cocina de primer orden; gabinete de lectura y correspondencia con servicio telegráfico; teléfono; salas de baños y conversacion para señoras y caballeros; sala de esgrima, etc., etc. El 23 del corriente mes tendrá lugar una gran fiesta con carreras de velocipedos, conciertos, fuegos artificiales, iluminaciones, etc., etc.

RELOJES Se componen con garantía a mitad de precio. Sal. 2 y 4. relojería (casi esquina a la de Postas). PARA CASA DE LOS PA. Adres. Imperial, 3. 4.º izqda.

LUNAS DE ST. GOBAIN En blanco, plateadas, grabadas y viseladas Con 50 por 100 de descuento PIDANSE CATALOGOS DEPOSITO DE SION Y GUGEL PALMA ALTA, NÚMERO 2, MADRID. NOTA. Esta casa se recomienda por su buen plateado y viselado.

INDUSTRIA IMPORTANTE A LAS PERSONAS LABORIOSAS Con un capital de 600 a 700 pts., manejadas por el propio interesado y con solo tres días de trabajo en cada semana, se consigue fácilmente de 4 a 6 pesetas de producto diario. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida por carta, dirigida a D. Manuel Lopez, Plaza del Pilar, 3. Ciudad-Real.

CITRATO EFERVESCENTE MAGNESIA Marca de fábrica BISHOP. Es inventado y preparado legítimamente por nosotros en el año 1857. Es el más delicioso refresco y obra dulcemente con los intestinos y la piel, haciéndolo universalmente apreciado por todos los médicos de fama como el más agradable y puntual laxante por la mañana; recomendado muy eficazmente y de suma excelencia para las señoras y criaturas. Léase la circular que acompaña a cada botella. Nótese el nombre y marca e fábrica sobre la etiqueta. Se vende en todas las principales farmacias establecidas en España. ALFRED BISHOP Y SONS. 48, SPELMAIN STREET. LONDRES.

VIUDA DE ARAMBURO PRINCIPE, 12, MADRID Completo surtido de aparatos y productos para la fotografía. Nuevo Catálogo Ilustrado. Envíos a provincias.

LA MAGNIFICA SAL DE FUENTE-PIEDRA La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arrobas 1.50 y 1.75 pts., y por kilos, 0.15 y 0.18. Almacén, SAN ROQUE, 4.

EL TRABAJO HUERTAS, 78 Pagado a los asegurados hasta agosto 96323 Último número de amortización 48161

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR CONDE DE TORRE MATA QUE FALLECIÓ EL 2 DE AGOSTO DE 1889. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en la iglesia de San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su viuda, hijas, hermana, padres y hermano políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos le encomienden a Dios.

BALNEARIO DE LARRAURI AGUAS NITROGENADO-BICARBONATADAS. 15000 litros por hora. PANTIGOSA EN VIZCAYA. De reconocida utilidad en las enfermedades del aparato respiratorio, del genito-urinario, gastro-intestinal y otras. Temporada oficial del 1.º de junio a 30 setiembre. Fondas variadas al alcance de todas las fortunas. Vaporarium, gabinetes de baños, de pulverización, gargarización, de baños de hidroterapia con toda clase de aparatos, incluidos los propios para las enfermedades de la mujer. Baño eléctrico. Confer, capilla, recreos, excursiones y demás medios que hacen cómodo y agradable la estancia en el establecimiento. Vías de ferrocarril hasta Bilbao y desde aquí en los coches diarios que salen a las dos de la tarde de la administración del señor Arceña, Bidebarrieta, 23, que en dos horas recorren el trayecto hasta el establecimiento. Director: Dr. D. MARIANO VIEJO. Para más de altes al administrador del establecimiento 6 a los Sres. Bastera é hijos, en Bilbao, y en Madrid a D. Plácido Hidalgo, Jacometrezo, 10 y 12, y Leones, 2, agente exclusivo para la venta de agua de este balneario.

LA SEÑORA DOÑA AGUSTINA RODRIGUEZ Y BENEDICTO VIUDA DE D. ANTONIO VAZQUEZ PINOL ha fallecido el día 1.º de agosto de 1890, a las cuatro de la mañana. R. I. P. Sus hijos, D. Antonio, D. Carlos (ingeniero del servicio de vías y obras de S. F. C. de M. Z. A.), D. Joaquin, doña Rita y D. José, sus hermanos D. Gabriel, doña Josef. y D. José, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Ferraz, número 33, hotel al cementerio de la sacramental de San Isidro, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

EL VELLOCINO DE ORO POR TEOFILO GAUTIER (1) mirada fugitiva a la ventana de Gretchen, no eran capaces de inflamar su imaginación. Contesemos, sin embargo, que, a pesar de su virginal ignorancia, había notado la encajera a Tiburcio como un caballero bien vestido y de regular figura; le había visto en la catedral en contemplación ante el Descendimiento, y atribuyó su actitud estática a un exceso de devoción, edificante en un joven. Cierta día, bajo la impresión de esta idea, se levantó, y sin darse cuenta de ello, se fué al espejo, que consultó luego rato, se miró de frente, de perfil, de todas maneras, y opinó (y era cierto) que su cutis tenía la suavidad de una camelia; que tenía los ojos azules de una admirable limpidez; los dientes encantadores en una boca enana, y los cabellos de un rubio admirable. Se avergonzó por vez primera de su juventud y su belleza; tomó la rosa blanca del florero de cristal, la puso entre sus cabellos, y sonrió al verse tan bien con una flor tan sencilla; la coquetaría estaba allí; no tardaría en aparecer el amor. Pero hace mucho tiempo que hemos dejado a Tiburcio. Qué ha hecho en el hotel de las Armas de Brabant, mientras nos proporcionábamos estos datos sobre la encajera? Pues ha escrito sobre una hermosa hoja de papel algo que debe ser una declaración amorosa, si no es un prospecto, porque varias hojas arrugadas y desordenadas en el suelo demuestran que aquello es una pieza importante de difícil redacción. Después de terminada, co-

se su capa, y se dirige nuevamente a la calle Kipdorf. La lámpara de Gretchen, estrella de paz y trabajo, brilla dulcemente tras la vidriera, y la sombra de la joven, inclinada sobre su labor, se proyecta sobre el transparente tal, Tiburcio, más conmovido que el ladrón que da vuelta a la llave de un tesoro, se aproxima a paso de lobo a la roja, pasa la mano por entre los hierros, y hunde en la tierra de uno de los tientos el extremo de su carta de visita en tres dobles, esperando que Gretchen no podrá menos que verla cuando al día siguiente abra la ventana con objeto de regar los clavetes. Hecho esto se retira con tan ligero paso, que parece que las suelas de sus botas han sido forradas con feltro. CAPITULO IV. La luz fresca y azulada de la mañana hacia palidecer la amarilla de las linternas que agonizaban; el Escalda humeaba como un caballo sudoroso; y el día empezaba a filtrarse por los girones de la niebla, cuando se entreabrió la ventana de Gretchen. Esta tenía aun los ojos llenos de languidez, y la arruga impresa en su delicada mejilla por un pliegue de la almohada, atestiguaba, que había dormido sin cambiar de postura en su virginal lecho, sueño cuyo secreto posee la juventud. Quiso ver cómo habían pasado la noche sus queridos clavetes, y se envolvió en el primer vestido que halló a mano; aquel púdic y gracioso negligé la sentaba a maravilla, y si la imagen de una diosa se comparase bien con un gorrito de tela de Flandes rodeado de encajes y un peinador blanco, diríamos que tenía la apariencia de la aurora entreabriendo las puertas de Oriente, comparacion un tanto majestuosa para una encajera que va a regar su jardín compuesto de dos tientos

de faience; pero cierto que la aurora estaría menos fresca y sonrosada sobre todo la aurora de Flandes que tiene siempre los ojos un poco dormilones. Provista Gretchen de un jarro, se preparó a regar sus clavetes, y poco faltó para que la ardiente declaración de Tiburcio se anegase bajo un baño moral de agua fresca. Felizmente, la blancura del papel llamó la atención de Gretchen, que tiró de la carta y se sorprendió al ver su contenido. No había en ella más que dos frases: una en francés, en alemán la otra. La frase francesa se componía de dos palabras: Te amo. La alemana de tres: Ich dich liebe, lo que quiere decir exactamente lo mismo. Tiburcio previó el caso de que Gretchen solo entendiese su lengua materna; era, como veis, hombre prudente hasta dejarlo de sobra. Verdaderamente merecía la pena de emborrionar más papel que el que necesitaba Malherbe para hacer una estrofa, y beber bajo pretexto de excitar la imaginación una botella de excelente tockayer, hasta llegar a aquel pensamiento original é ingenioso. A pesar de su aparente sencillez, la carta de Tiburcio era una obra maestra, de complicación, a menos que fuese una simpleza, lo que también es posible. Pero, ¿no era un golpe maestro el dejar caer así esta frase Te amo, como una gota de plomo fundido en el sosiego de aquella alma? ¿No debía producir su caída una porción de irradiaciones y círculos concéntricos, como los que produce una piedra al caer sobre la superficie de un lago? ¿Qué contienen los epítetos más amorosos? ¿Qué queda de las protestas amorosas cuando se pican con la aguja de la razón? Toda la elocuencia de Saint-Preux se reduce a una palabra, y Tiburcio había llegado hasta el fondo, concentrando en una sola frase la florida retórica de sus primeros borradores. No firmó. ¿Qué hubiera estado su nom-

bre? Era extranjero en la ciudad, no conocía el nombre de Gretchen, lo que no le inquietaba mucho. La cosa era así más misteriosa y novelesca. La imaginación menos fértil podía forjar sobre ello veinte volúmenes más ó menos verosímiles. Podía ser así un silfo, un espíritu puro, un ángel enamorado, un hijo de banquero, un lord joven, par de Inglaterra y poseedor de un millón de renta, ó un boyardo ruso, con un apellido en off, muchos rublos y numerosos cuellos de pieles. Tales eran los problemas que aquella carta de tan concisa elocuencia planteaba irremisiblemente. El tuteo, que solo se emplea con la Divinidad, era muestra de una pasión violenta que Tiburcio estaba lejos de sentir, pero que haría su efecto en el espíritu de la joven, dándole la exageración parece más natural a las mujeres que la naturalidad. Gretchen no dudó en creer que el joven de la plaza de Meir era el autor de la carta. Las mujeres no se engañan en estas materias; tienen un instinto maravilloso que suple a la experiencia y al conocimiento de las pasiones. Las menos lista sabe de estas cosas más que Don Juan. Hemos pintado a nuestra heroína como una joven sencilla y honrada; debemos decir, pues, que no sintió la indignación que debe experimentar toda mujer que recibe una carta escrita en dos idiomas, y que contiene tan formal incongruencia. Sintió más bien un movimiento de placer y un ligero tinte rosa bañó sus mejillas. La carta era para ella como un certificado de belleza, como la fijación de su rango; era la primera mirada que sondeaba su oscuridad. La modestia de su fortuna había impedido que se la buscara. Hasta entonces se la había considerado como niña; Tiburcio la consagraba mujer, y tuvo para él el agradecimiento que debe sentir la perla hacia el nadador que le saca de la ostra de debajo de la superfi-

(Continúa.)